

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE  
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA CINCO DE ENERO DEL  
AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con tres minutos del día jueves cinco de enero del año dos mil diecisiete, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal; presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez; Regidor Sergio Andrés Bello Guerra, Regidora Jocabed Betanzos Velázquez, Regidora Cora García Bretón, Regidora Bárbara García Chávez, Regidora Azucena Hernández Vásquez, Regidora Leslie Jiménez Valencia, Regidor Rosario Levi López López, Regidora María Elena Martínez Arnaud, Regidor René de Jesús Martínez Pérez Vasconcelos, Regidora María de la Luz Ramírez Hernández, Regidor Eduardo Reyes Santiago, Regidor Paulino Jesús Ruiz Olmedo, Regidora Karla Verónica Villacaña Quevedo. Inmediatamente de haber concluido el pase de la lista de asistencia, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán informó lo siguiente: "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECRETA ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".- Una vez que se decretó formalmente abierta la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha, enseguida el Secretario del Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 40 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, procede a darle lectura al proyecto de orden del día a que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha cinco de enero del año dos mil diecisiete, en los términos siguientes: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA.- **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- **TERCERO:** APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, CON PERMISO DE DISPENSA DE LECTURA.- **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA.- **QUINTO:** ASUNTOS GENERALES.- **SEXTO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez que el Secretario del Ayuntamiento finalizó la lectura del proyecto del orden del día, agregó lo siguiente: "Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración señoras y señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias señor Secretario. Quisiera pedirle que someta a la consideración de las y los integrantes de este Honorable Cabildo si se aprueba la inclusión en el orden del día del oficio número CAF/TM/009/2017, suscrito por el Tesorero Municipal, ya que se trata del tema de las

Participaciones Federales que le corresponden al Municipio. Se solicita lo anterior por ser un asunto de urgente y obvia resolución. Por lo que en este momento pido se distribuya el oficio de cuenta. Una vez que ha sido distribuido a todas y todos los concejales el documento en mención. Solicito señor Secretario consulte a las y los concejales si es de aprobarse que se incluya en el orden del día de la sesión de hoy”.- **El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, inmediatamente somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la solicitud que hace el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, en el sentido de incluir en el punto cuarto de asuntos en cartera del orden del día de esta sesión el oficio número CAF/TM/009/2017, suscrito por el Tesorero Municipal, por ser éste de obvia y urgente resolución. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta, con la inclusión del oficio suscrito por el Tesorero Municipal”.- **A continuación el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la presente sesión ordinaria de Cabildo. Mismo que con la inclusión del oficio número CAF/TM/009/2017, suscrito por el Tesorero Municipal, es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Señor Secretario, continúe usted con el siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento informa al Honorable Cabildo Municipal que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, CON PERMISO DE DISPENSA DE LECTURA.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Señor Secretario, de no existir intervención alguna, someta usted a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha uno de enero del año dos mil diecisiete”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha uno de enero del año dos mil diecisiete. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal, expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, añade: “Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura de la referida acta de sesión extraordinaria de Cabildo”.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas,

dijo: "Señor Secretario, proceda usted a someter a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha uno de enero del año dos mil diecisiete".- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los señores concejales si es de aprobarse el proyecto del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha uno de enero del año dos mil diecisiete, quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente, las y los señores ediles emiten su voto levantando la mano, aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión el proyecto del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha uno de enero del año dos mil diecisiete".**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día".- Enseguida, el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, comunica al Honorable Órgano Colegiado que al punto **CUARTO** del orden del día le atañe el desahogo de los **ASUNTOS EN CARTERA**: Inmediatamente el mismo Secretario del Ayuntamiento da cuenta con el primer asunto en cartera que se tiene agendado para esta sesión, es el oficio número PM/001/2017, de fecha 03 de enero del año 2017, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas; mismo que viene redactado en los siguientes términos: "...Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez. Presente. El que suscribe José Antonio Hernández Fraguas, con el carácter de Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en las facultades que me confieren los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68, fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 52, fracción X del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, por medio del presente vengo a presentar en anexo, la propuesta para la integración de las Comisiones de este Honorable Cabildo, lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 43, fracción XXXVI, y 56 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca en relación con el diverso 48, fracción XXXVI, 61 y 62 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Sin otro particular quedo de ustedes...". Rúbrica. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, procede a describir la propuesta para la integración de Comisiones 2017-2018, en el siguiente orden: **I.- COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL: PRESIDE:** 1.- José Antonio Hernández Fraguas. **INTEGRANTES:** 2.- María De Los Ángeles Gómez Sandoval Hernández. 3.- Juan Enrique Lira Vásquez. 4.- Jocabed Betanzos Velásquez. **II.- COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, Y CENTRO HISTÓRICO: PRESIDE:** 1.- René De Jesús Martínez Pérez Vasconcelos. **INTEGRANTES:** 2.- María Elena Martínez Arnaud. 3.- Sergio Andrés Bello Guerra. 4.- Jocabed Betanzos Velásquez. 5.- Paulino Jesús Ruiz Olmedo. **III.- COMISIÓN DE ECOLOGÍA: PRESIDE:** 1.- María Elena Martínez

Arnaud. **INTEGRANTES:** 2.- Rene De Jesús Martínez Pérez Vasconcelos. 3.- Paulino Jesús Ruiz Olmedo. 4.- Eduardo Reyes Santiago. 5.- Leslie Jiménez Valencia. **IV.- COMISIÓN DE VIVIENDA:** **PRESIDE:** 1.- Azucena Hernández Vásquez. **INTEGRANTES:** 2.- Rene De Jesús Martínez Pérez Vasconcelos. 3.- María Elena Martínez Arnaud. 4.- Cora García Bretón. 5.- María De La Luz Ramírez Hernández. **V.- COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES:** **PRESIDE:** 1.- María Elena Martínez Arnaud. **INTEGRANTES:** 2.- Karla Verónica Villacaña Quevedo. 3.- María De La Luz Ramírez Hernández. 4.- Jocabed Betanzos Velásquez. 5.- Sergio Andrés Bello Guerra. **VI.- COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO:** **PRESIDE:** 1.- Bárbara García Chávez. **INTEGRANTES:** 2.- Jocabed Betanzos Velásquez. 3.- María De Los Ángeles Gómez Sandoval Hernández. 4.- Azucena Hernández Vásquez. 5.- María De La Luz Ramírez Hernández. **VII.- COMISIÓN DE AGENCIAS Y COLONIAS:** **PRESIDE:** 1.- Cora García Bretón. **INTEGRANTES:** 2.- Eduardo Reyes Santiago. 3.- Paulino Jesús Ruiz Olmedo. 4.- Juan Enrique Lira Vásquez. 5.- Leslie Jiménez Valencia. **VIII.- COMISIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA:** **PRESIDE:** 1.- Eduardo Reyes Santiago. **INTEGRANTES:** 2.- Jocabed Betanzos Velásquez. 3.- María De La Luz Ramírez Hernández. 4.- René De Jesús Martínez Pérez Vasconcelos. 5.- Leslie Jiménez Valencia. **IX.- COMISIÓN DE TURISMO:** **PRESIDE:** 1.- Sergio Andrés Bello Guerra. **INTEGRANTES:** 2.- Juan Enrique Lira Vásquez. 3.- Cora García Bretón. 4.- Paulino Jesús Ruiz Olmedo. 5.- Jocabed Betanzos Velásquez. **X.- COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS:** **PRESIDE:** 1.- Karla Verónica Villacaña Quevedo. **INTEGRANTES:** 2.- Juan Enrique Lira Vásquez. 3.- María De La Luz Ramírez Hernández. 4.- María De Los Ángeles Gómez Sandoval Hernández. 5.- Sergio Andrés Bello Guerra. **XI.- COMISIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES:** **PRESIDE:** 1.- Rosario Levi López López. **INTEGRANTES:** 2.- Cora García Bretón. 3.- Bárbara García Chávez. 4.- Eduardo Reyes Santiago. 5.- Leslie Jiménez Valencia. **XII.- COMISIÓN DE ZONA METROPOLITANA:** **PRESIDE:** 1.- René De Jesús Martínez Pérez Vasconcelos. **INTEGRANTES:** 2.- Rosario Levi López López. 3.- Leslie Jiménez Valencia. 4.- Cora García Bretón. 5.- Karla Verónica Villacaña Quevedo. **XIII.- COMISIÓN DE EDUCACIÓN:** **PRESIDE:** 1.- Paulino Jesús Ruiz Olmedo. **INTEGRANTES:** 2.- María De Los Ángeles Gómez Sandoval Hernández. 3.- Azucena Hernández Vásquez. 4.- Karla Verónica Villacaña Quevedo. 5.- Bárbara García Chávez. **XIV.- COMISIÓN DE CULTURA:** **PRESIDE:** 1.- Karla Verónica Villacaña Quevedo. **INTEGRANTES:** 2.- Juan Enrique Lira Vásquez. 3.- Sergio Andrés Bello Guerra. 4.- María Elena Martínez Arnaud. 5.- Bárbara García Chávez. **XV.- COMISIÓN DE DEPORTES:** **PRESIDE:** 1.- Cora García Bretón. **INTEGRANTES:** 2.- María Elena Martínez Arnaud. 3.- Paulino Jesús Ruiz Olmedo. 4.- Azucena Hernández Vásquez. 5.- Rosario Levi López López. **XVI.- COMISIÓN DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA:** **PRESIDE:** 1.- Rosario Levi López López. **INTEGRANTES:** 2.- Eduardo Reyes Santiago. 3.- Rene De Jesús Martínez Pérez Vasconcelos. 4.- Azucena Hernández Vásquez. 5.- Bárbara García Chávez. **XVII.- COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA:** **PRESIDE:** 1.- Leslie Jiménez

Valencia. INTEGRANTES: 2.- María Elena Martínez Arnaud. 3.- Karla Verónica Villacaña Quevedo. 4.- Paulino Jesús Ruiz Olmedo. 5.- María De Los Ángeles Gómez Sandoval Hernández. **XVIII.- COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA:** PRESIDE: 1.- Eduardo Reyes Santiago. INTEGRANTES: 2.- Azucena Hernández Vásquez. 3.- María De La Luz Ramírez Hernández. 4.- Juan Enrique Lira Vásquez. 5.- Jocabed Betanzos Velásquez. **XIX.- COMISIÓN DE VIALIDAD:** PRESIDE: 1.- Leslie Jiménez Valencia. INTEGRANTES: 2.- María Elena Martínez Arnaud. 3.- Juan Enrique Lira Vásquez. 4.- Paulino Jesús Ruiz Olmedo. 5.- Rene De Jesús Martínez Pérez Vasconcelos. **XX.- COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL:** PRESIDE: 1.- Azucena Hernández Vásquez. INTEGRANTES: 2.- Rene De Jesús Martínez Pérez Vasconcelos. 3.- Rosario Levi López López. 4.- Sergio Andrés Bello Guerra. 5.- Cora García Bretón. **XXI.- COMISIÓN DE CONTRALORIA:** PRESIDE: 1.- Jocabed Betanzos Velásquez. INTEGRANTES: 2.- María De Los Ángeles Gómez Sandoval Hernández. 3.- Leslie Jiménez Valencia. 4.- Rosario Levi López López. 5.- María De La Luz Ramírez Hernández. **XXII.- COMISIÓN DE TRANSPARENCIA:** PRESIDE: 1.- Sergio Andrés Bello Guerra. INTEGRANTES: 2.- María De Los Ángeles Gómez Sandoval Hernández. 3.- Karla Verónica Villacaña Quevedo. 4.- Bárbara García Chávez. 5.- María Elena Martínez Arnaud. **XXIII.- COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS:** PRESIDE: 1.- María De La Luz Ramírez Hernández. INTEGRANTES: 2.- Juan Enrique Lira Vásquez. 3.- Eduardo Reyes Santiago. 4.- Bárbara García Chávez. 5.- Rosario Levi López López. **XXIV.- DERECHOS HUMANOS:** PRESIDE: 1.- Bárbara García Chávez. INTEGRANTES: 2.- María De Los Ángeles Gómez Sandoval Hernández. 3.- Jocabed Betanzos Velásquez. 4.- Paulino Jesús Ruiz Olmedo. 5.- Karla Verónica Villacaña Quevedo. **XXV.- COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, VINOS Y LICORES:** PRESIDE: 1.- Paulino Jesús Ruiz Olmedo. INTEGRANTES: 2.- Juan Enrique Lira Vásquez. 3.- Eduardo Reyes Santiago. 4.- Sergio Andrés Bello Guerra. 5.- María De Los Ángeles Gómez Sandoval Hernández. **XXVI.- COMISIÓN DE NOMENCLATURA MUNICIPAL:** PRESIDE: 1.- María De La Luz Ramírez Hernández. INTEGRANTES: 2.- Rosario Levi López López. 3.- Cora García Bretón. 4.- Sergio Andrés Bello Guerra. 5.- Azucena Hernández Vásquez...”. Es cuanto Señor Presidente. Está a consideración de las y los señores concejales la propuesta de integración de las comisiones municipales dos mil diecisiete, dos mil dieciocho”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Si no hubiera ningún comentario respecto a la propuesta de integración de las comisiones. Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, la propuesta que he presentado para la integración de las comisiones correspondientes para el ejercicio dos mil diecisiete, dos mil dieciocho, presentadas con el Oficio suscrito por un servidor y con las que se acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta de integración de las comisiones municipales dos mil diecisiete, dos mil dieciocho,**

presentada mediante Oficio número PM/001/2017, suscrito por el **Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo la integración de comisiones para el ejercicio dos mil diecisiete, dos mil dieciocho.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario, continúe con el siguiente asunto en cartera”.- El siguiente asunto en cartera al que le da lectura el Secretario del Ayuntamiento es al oficio número PM/002/2017, de fecha 03 de enero del año 2017, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas; que se describe de la manera siguiente: “...Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez. Presente. El que suscribe José Antonio Hernández Fraguas, con el carácter de Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; con fundamento en las facultades que me confieren los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, fracción VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68, fracción XXXII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 52, fracción XI del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; 41 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez; por medio del presente vengo a proponer a este órgano colegiado el nombramiento del Ciudadano Licenciado Jaime Alejandro Velázquez Martínez, para ocupar el cargo de Alcalde del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; así mismo propongo como suplentes de dicho servidor público a los Licenciados Eric Amín Ramírez Castillo, como Primer Suplente, y Alfonso Alejandro Hernández Jiménez, como Segundo Suplente; lo anterior para que sea aprobado por ustedes y hecho lo anterior le sea tomada la protesta de ley ante este Honorable Cabildo, en términos del artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Sin otro particular quedo de ustedes...”. Seguidamente el Secretario del Ayuntamiento agrega lo siguiente: “Firma autógrafa del Presidente Municipal Constitucional. “Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Consulte señor Secretario a las y los integrantes de este Honorable Cabildo si es de aprobarse la propuesta que he presentado mediante el oficio con el que se acaba de dar cuenta”.- **A continuación el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el contenido del Oficio número PM/002/2017, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, por medio del cual se propone al Licenciado Jaime Alejandro Velázquez Martínez, para ocupar el cargo de ALCALDE MUNICIPAL de Oaxaca de Juárez. Siendo aprobado por mayoría en votación económica de catorce votos a favor, y absteniéndose de votar la Regidora María De La Luz Ramírez Hernández, y el Regidor Paulino Jesús Ruiz Olmedo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio

Hernández Fraguas, dijo: “Habiéndose aprobado la designación del Licenciado Jaime Alejandro Velázquez Martínez, para ocupar el cargo de Alcalde Municipal de Oaxaca de Juárez, solicito su presencia ante este Pleno, para que le sea tomada la protesta de Ley respectiva”.- Una vez que se encuentra presente ante el Honorable Cabildo el recién designado Alcalde Municipal, inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, le toma la protesta de Ley de la forma siguiente: **“Ciudadano Jaime Alejandro Velázquez Martínez ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, las Leyes y ordenamientos que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de ALCALDE MUNICIPAL de Oaxaca de Juárez, que le ha sido conferido? Contestando el interrogado, lo siguiente: “Sí Protesto”. Agregando inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional: “Si así no lo hiciere, que la Nación, el Estado y el Municipio de Oaxaca de Juárez, se lo demande”.** Continuando con el uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, agregó: “Señor Secretario, dé cuenta con el siguiente asunto en cartera, por favor”.- Seguidamente el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, da cuenta al Honorable Pleno con la propuesta de expedición del Reglamento Sanitario de Control y Protección a los Animales Domésticos para el Municipio de Oaxaca de Juárez, presentada por la Regidora Leslie Jiménez Valencia; remitida mediante oficio número RSP/003/2017, de fecha 03 de enero de 2017, misma propuesta que consta de doce fojas útiles en su anverso y que en su oportunidad se les hizo llegar a las y los concejales, tal como lo prevé el artículo 33 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Tiene la palabra la Regidora Leslie Jiménez Valencia”.- En uso de la palabra la Regidora Leslie Jiménez Valencia, dijo: “Gracias Presidente. Buenas tardes a todas y a todos, público que nos acompaña, medios de comunicación. Quisiera solamente decirles que esta propuesta que hoy está presentada ante este Honorable Cabildo es una propuesta que ha sido hecha tomando en cuenta algunos otros reglamentos de otros Municipios, de otros Estados, que van un poquito a la vanguardia en este tema, es un tema de salud pública el tema de perros y gatos, de los animales domésticos en su generalidad, que por supuesto son parte de la vida diaria de nuestros habitantes, y que sabemos que hay un descontrol que se vive y simplemente lo podemos constatar cuando caminamos en las diferentes avenidas o bien en las diferentes Colonias de nuestra Ciudad. Es por ello integrantes de este Honorable Cabildo que pido a ustedes se pueda llevar bien a cabo en las comisiones, pero no sólo abrirlo para su retroalimentación a ustedes concejales sino abrirlo a la ciudadanía en general, a las organizaciones civiles que hacen una

loable labor con el fin de ayudar a este problema que repito es un tema de salud pública. Están todos invitados a poder retroalimentar este reglamento para el bien de la ciudadanía oaxaqueña y sobre todo para que este Ayuntamiento pues tenga un reglamento de vanguardia que vaya en acorde con las necesidades que hoy tiene la ciudadanía en torno a este tema. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias compañera Regidora. ¿Alguna otra intervención? Turne la propuesta presentada por la Regidora Leslie Jiménez Valencia, señor Secretario, a las Comisiones de Gobernación de Reglamentos, y de Salud Pública, para que de manera conjunta realicen el análisis de la propuesta y en su oportunidad emitan el dictamen correspondiente”.- **Enseguida, el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la solicitud del Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, consistente en turnar a las Comisiones de Gobernación de Reglamentos, y de Salud Pública, la propuesta de expedición del Reglamento Sanitario de Control y Protección a los Animales Domésticos para el Municipio de Oaxaca de Juárez, para su análisis y dictamen, presentada por la Regidora Leslie Jiménez Valencia. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente asunto en cartera”.- El siguiente y último asunto en cartera del cual se aprobó su inclusión en el orden del día es el oficio con número CAF/TM/009/2017, de fecha 05 de enero de 2017, suscrito por el Licenciado Jorge Carbonell Caballero, Tesorero Municipal; mismo al que el Secretario del Ayuntamiento le da lectura en los términos siguientes: “...Ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez. Presentes. De conformidad con el artículo 8, fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, el cual prevé los procedimientos de pago de las Participaciones Federales que le corresponden al Municipio, pudiendo optar porque dicho pago se efectúe, a petición que le formule el Municipio a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca, en forma quincenal en partes iguales, los días 15 y último de cada mes, por concepto de anticipos a cuenta de Participaciones, me dirijo a ustedes de la manera más atenta, a fin de que en la sesión de Cabildo inmediata a realizarse se autorice lo siguiente: 1.- Que durante el Ejercicio Fiscal 2017, comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, el Municipio se sujete al mecanismo de pago de las Participaciones Federales en forma quincenal en partes iguales, los días 15 y último de cada mes, por concepto de anticipos a cuenta de Participaciones, de conformidad con el artículo 8, fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, vigente. 2.- Se autorice a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que efectúe en forma cuatrimestral el cálculo de las diferencias entre las cantidades



pagadas por concepto de anticipos a cuenta de Participaciones y las Participaciones determinadas provisionalmente por la Federación en los términos de la Ley de Coordinación fiscal. Así mismo, se autoriza a la citada dependencia, para que las diferencias calculadas bajo éste mecanismo, sean liquidadas dentro de los dos meses siguientes al cuatrimestre que corresponda a la determinación provisional efectuada por la federación de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo de la fracción II del artículo 8 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca. En el entendido que adicionalmente y con base en los ajustes cuatrimestrales y definitivos que realice la Federación en los plazos y términos previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, la Secretaría de Finanzas efectuará los ajustes correspondientes, los cuales serán liquidados dentro de los 5 días posteriores a la fecha en que el Estado reciba dichos ajustes de acuerdo a lo establecido por el párrafo segundo de la fracción I del artículo 8 de la Ley de Coordinación Fiscal de la Entidad. 3.- Se autorice a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca para que el pago por concepto de Participaciones Municipales, del Fondo de Infraestructura Social Municipal y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios que recibe nuestro Municipio se realice bajo la modalidad del Sistema de Pago Electrónico Interbancario, en las cuentas aperturadas por el Municipio para tal efecto que se detallan en el anexo al presente. 4.- Se faculte a la Tesorería Municipal que para efectos de comprobar la recepción de recursos emita el comprobante fiscal digital por internet (CFDI) a nombre del Gobierno del Estado de Oaxaca / Secretaría de Finanzas por cada concepto reflejados en los estados de cuenta bancarios relativos a Participaciones Municipales, Fondo de Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios; debiendo contener el monto, fecha y concepto al que corresponde el depósito, cuyo original deberá remitirse al Departamento de Participaciones Municipales de la Secretaría de Finanzas. 5.- El Ayuntamiento manifieste que se tendrán por recibidos los recursos económicos pagados bajo el sistema de pago electrónico interbancario y que la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca se encuentra obligada a entregar en las fechas establecidas en el calendario de pago establecido para tal efecto. Lo anterior, con el propósito de recibir en tiempo y forma las Participaciones que le corresponden al Municipio. Sin otro particular, reciba un cordial saludo...”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Señor Secretario. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el contenido del oficio suscrito por el Licenciado Jorge Carbonell Caballero, Tesorero Municipal, con el que acaba de dar cuenta. Antes tiene la palabra el señor Regidor Jesús Ruiz Olmedo”.- En uso de la palabra el Regidor Paulino Jesús Ruiz Olmedo, dijo: “Con su venia Presidente, compañeros de la Prensa, compañeros que nos acompañan, compañeros Regidores. Estuvimos de acuerdo mi compañera Luz y yo, como banca de MORENA en la aprobación y agregar a la orden del día el oficio, toda

vez que nuestra prioridad aquí en la Capital de Oaxaca de Juárez, pues es contribuir a que el Municipio cuente con los recursos de manera pronta para la atención debida de las necesidades de la comunidad. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias compañero Regidor ¿Alguna otra intervención? Consulte entonces señor Secretario si es de aprobarse la propuesta presentada en el oficio suscrito por el Licenciado Jorge Carbonell Caballero, Tesorero Municipal y con el que ya se dio cuenta”.- **El Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta presentada en el oficio con número CAF/TM/009/2017, suscrito por el Licenciado Jorge Carbonell Caballero, Tesorero Municipal. El cual es aprobado por mayoría en votación económica de quince votos a favor, y absteniéndose de votar la Regidora Bárbara García Chávez.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- El Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, inmediatamente comunica al Honorable Pleno que el siguiente punto **QUINTO** del orden del día se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES: Por lo que inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: “Está abierta la participación para el tema de asuntos generales, se registra la Regidora Bárbara García, la Regidora María de la Luz Ramírez Hernández, la Regidora Leslie Jiménez Valencia, el Regidor Sergio Bello, el Regidor Jesús Ruiz Olmedo, el Síndico Segundo Juan Enrique Lira Vásquez. Tiene la palabra la Regidora Bárbara García para el primer punto de asuntos generales”.- En uso de la palabra la Regidora Bárbara García Chávez, dijo: “Muchas gracias. Ya se votó el punto anterior pero aclaro que mi abstención tiene que ver con el desconocimiento del oficio que apenas nos acaban de entregar. Señoras y señores, con su permiso señor Presidente. Señoras y señores integrantes del H. Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, doy lectura al siguiente posicionamiento de frente a la ciudadanía: Bárbara García Chávez, en mi carácter de representante popular en funciones de Regidora de Derechos Humanos y de Igualdad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 57 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, manifiesto: Se expresa en toda la población y en los diferentes sectores sociales, a lo ancho y largo del País un profundo malestar social generalizado, cuyo detonante es el alza de los precios de la gasolina, la electricidad y el gas, aumento políticamente injustificable, que vulnera la ya muy dañada economía de la población mexicana, pero ello solo es la extrema manifestación del hartazgo por las cargas fiscales, el desempleo, la carestía por devaluaciones inexplicables, por la pérdida del poder adquisitivo, por la falta de atención y encarecimiento de la salud, al regateo de la educación gratuita, las alzas del transporte público, de los bienes y servicios, entre otros

graves problemas, políticas contrarias al pueblo que ocasionan un progresivo deterioro económico, social y humano. Todo lo anterior ha incrementado la pobreza y la desigualdad generando una situación de inconformidad ciudadana que resulta en condiciones de máximas divergencias entre gobernados y gobernantes. El incremento a los precios de los combustibles es resultado de una serie de decisiones equivocadas del poder ejecutivo federal y de complacencias del legislativo que dolosamente han manipulado estrategias de mercado acomodaticias a un proceso neoliberal criminal que atenta contra el desarrollo de nuestro País. La gente está enojada, tiene razón, no cree en la política y menos en los políticos, no se fía del gobierno y menos de quienes gobiernan y sus Partidos. La autoridad municipal, como primer nivel de gobierno, es la más cercana a la gente, por ello, debe de ser generadora de nuevas estrategias de gobierno que equilibren y subsanen la devastada economía de las y los habitantes de esta Capital, encontrar nuevos mecanismos que enmienden el daño social que el gasolinazo provoca; esto implica no sólo buena voluntad e imaginación, habrá que hacer acuerdos y alianzas que permitan obtener medios y recursos extraordinarios asignados para garantizar los derechos humanos fundamentales, el derecho al mínimo vital, garantizar la dignidad de cada habitante de este Municipio; en fin actuar dentro de nuestras competencias, en estricto apego al principio pro persona que obliga la Constitución, nuestra Carta Magna. Les conmino a que nos pronunciemos al lado del pueblo, contra esta terrible y devastadora incursión, que en primera instancia impacta en cada casa, cada familia, cada sujeto, que desde otros municipios llega y transita en su vida cotidiana en el territorio de Oaxaca de Juárez, y que, en consecuencia, generará efectos sociales que dificultará la gobernabilidad municipal; es lógico, la reacción es predecible, la afectación es general, rebasa colores, geometría política e ideológica, a mujeres y hombres en todos los sector y ámbitos. Y serán como siempre las y los que menos tienen, los más quebrantados. El gobierno central no nos deja alternativa, el momento es crítico y requiere de acciones. O estamos con la gente o la gente estará contra nosotros. Conmino a manifestarse en cada Municipio del País, desde sus Ayuntamientos, con pronunciamientos claros y sólidos, sin atañer su ascendencia política, solo así se escuchará una sola voz que sea la de la ciudadanía que representamos, será una forma de dignificar la política. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias compañera Regidora ¿Algún comentario respecto a este punto en asuntos generales? Si no hay comentarios, si me lo permiten, yo quisiera hacer algún comentario en relación a este tema. Me queda claro que hay una molestia generalizada en el País, a veces generada por una mala información o por desinformación, y otras veces propiciada por intereses que no genuinamente pretenden desestabilizar. El Gobierno Federal ha dado una información puntual de la decisión que ha tenido que tomarse, decisión avalada por el Congreso de la Unión y por representantes de las distintas fuerzas políticas. Ayer mismo el Presidente de la República decía que hay decisiones que tienen un alto costo político pero que tienen que tomarse con

responsabilidad, y profusamente se ha explicado el gasto que ha generado y el impacto que genera en las finanzas públicas el subsidio que indebidamente se ha venido otorgando al costo de la gasolina. La inquietud y la incomodidad es normal, es normal y por supuesto que todas y todos los ciudadanos tienen el legítimo derecho de manifestar su posicionamiento, haciéndolo apegados a la legalidad; con motivo de este aumento al precio de las gasolinas hemos visto en otras entidades que ha habido excesos y que se está utilizando este pretexto para incluso cometer ilícitos flagrantemente. Yo invitaría, aprovechando la convocatoria que hace la Regidora Bárbara García, invitaría a quienes deseen hacer uso de su derecho de manifestación y de oponerse a estas medidas, a que ojala lo hagamos con una gran responsabilidad y que no se incurra en actividades de otro tipo que pongan en riesgo la seguridad, la tranquilidad, la vida o el derecho de las y los ciudadanos de nuestro Municipio de Oaxaca. Hay inconformidad, sí, hay una explicación que seguramente no ha satisfecho a quienes están inconformes, a muchos, casi a todos, me queda claro, pero también comparto la idea de que a veces quienes tenemos la responsabilidad de gobernar, y a este Cabildo también en algún momento deberá tocarle tomar alguna decisión de carácter impopular, pero necesaria. Yo creo que es importante, es importante que de un tema como estos no se obtenga lucro político, que de un tema como éstos se entienda la exigencia de la ciudadanía. Yo quiero decir, soy el más consciente de la difícil situación económica que viven las ciudadanas y los ciudadanos de nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez. Antes de este tema, pero ya había sido aprobada por el Congreso la Ley de Ingresos, nosotros enviamos nuestro proyecto de iniciativa de Ley de Ingresos al anterior Ayuntamiento que la aprobó como proyecto, se fue al Congreso y el Congreso aprobó sin modificación alguna nuestra Ley de Ingresos para el ejercicio dos mil diecisiete; y estando conscientes de la situación económica de nuestro Municipio, en ese proyecto, en esa Ley de Ingresos quiero puntualizar cuatro o cinco cosas, primero, no hay aumento de impuestos, absolutamente no hay aumento de impuestos; segundo, no hay creación de impuestos nuevos; tercero, se mantienen los descuentos por pronto pago, a todas las ciudadanas y ciudadanos que acudan en el mes de enero alcanzaran un descuento hasta del quince por ciento en el pago de sus contribuciones y de sus obligaciones fiscales; cuarto, se mantienen el descuento de hasta el cincuenta por ciento en el pago de contribuciones para las personas adultos de la tercera edad, para las personas con discapacidad y para las personas madres solteras que tienen a su cargo a una familia. Con esa conciencia y estando perfectamente claros de que la situación económica se ha visto afectada por muchos problemas, con los que muchas veces los ciudadanos y ciudadanas de Oaxaca no tenemos nada que ver pero por ser la Capital se convierte en la caja de repercusión de los problemas estatales y a veces hasta nacionales, pero que ha impactado directamente en la economía de nuestras familias; con esa convicción y sumándonos ahora a este impacto que genera el incremento en el precio de las gasolinas, invitamos a la ciudadanía a que participe aprovechando esta oportunidad que nuestra Ley de

Ingresos ofrece para el pago de sus contribuciones; el pago de las contribuciones y de los impuestos es necesario para que podamos atender los servicios municipales y podamos dar respuesta a las exigencias de la ciudadanía. Por eso me parece absolutamente irresponsable que quienes ocupando las redes sociales estén propiciando que no se acuda al pago de los impuestos municipales, porque eso generaría retraso en todo, generaría conflicto para todos, pero sobre todo, nos negaría la posibilidad de atender eficientemente los servicios municipales. Es cuanto. Muchas gracias. En este mismo punto tiene la palabra el Regidor Jesús Ruiz Olmedo”.- En uso de la palabra el Regidor Paulino Jesús Ruiz Olmedo, dijo: “Gracias Presidente, con su venia compañeros. Y tocante, Presidente, al pronunciamiento que hace del incremento a las gasolinas y que manifiesta que las fuerzas políticas en el Congreso aprobaron ya esa Ley, yo quiero decirle a la ciudadanía, Presidente, a los compañeros concejales, que MORENA siendo movimiento hizo un pronunciamiento de la reformas, no nada más energética, sino financiera, fiscal, educativa, hacendaría, y MORENA en el Congreso Federal ya hizo un pronunciamiento por medio de Rocío Nahle, que es la Coordinadora de la bancada, en el cual MORENA se pronunció ya en el Congreso Federal en contra del incremento a las gasolinas, fue la única fuerza política con sus treinta y seis Diputados Federales quien dijo no al incremento de las gasolinas. Desde luego MORENA rechaza cualquier acto de violencia, no estamos de acuerdo, menos en nuestra Ciudad Capital que se vandalice y que se haga un uso indebido o se abandere en ese sentido el incremento de las gasolinas; tenemos que ser responsables, estamos de acuerdo en que tendrá que ser una manifestación pacífica, sin violencia, porque no nos conviene a nadie, pero sí desde luego hacemos un pronunciamiento como banca de MORENA en contra del incremento. Y puntualizando que los treinta y seis Diputados Federales fueron los únicos como fuerza política que estuvieron en contra de la reforma energética, Presidente, compañeros concejales. Muchas gracias Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias señor Regidor, registramos su punto de vista. Tiene la palabra la Regidora Jocabed Betanzos”.- En uso de la palabra la Regidora Jocabed Betanzos Velásquez, dijo: “Buenas tardes a todos. Yo sólo quisiera expresar de parte mía y nuestros compañeros, la sensibilidad que tenemos por la preocupación de la sociedad ante estos movimientos económicos; hacerles solamente saber que somos sensibles, que estamos también preocupados como ustedes, no estamos exentos, y estamos pensando en los problemas económicos que todo esto produce, estamos dentro de las soluciones también, como lo dijo el Presidente, y reforzar la invitación sobre todo a los grupos vulnerables para que aprovechen lo máximo los beneficios que se pueden ofrecer por parte del Gobierno Municipal”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias compañera Regidora. ¿En el mismo asunto? La Regidora Leslie Jiménez tiene la palabra”.- En uso de la palabra la Regidora Leslie Jiménez Valencia, dijo: “Creo que este asunto del gasolinazo

es un tema generalizado, un tema que a nivel nacional está dando revuelo por algunas circunstancias, que pegan en el bolsillo de los ciudadanos; creo que es muy importante tocar ese tema y puntualizar acciones que también conciernen al Municipio, a mí en ese sentido me da gusto que haya un descuento a las personas que pagan temprano, pero yo quisiera Presidente que revisara junto con su equipo poder hacer un descuento mayor, precisamente para contrarrestar esta propaganda en redes sociales de no pagar, creo que sería bueno sopesar que tal vez se obtendría mayor recaudación y que pues acabaríamos con esta psicosis que se ha generado de manera irresponsable, se ha generado a veces información que no es real, que no es cierta, creo que a nadie le conviene el caos. El Partido Acción Nacional siempre ha estado al lado de la ciudadanía en hacer resistencia civil pacífica, nunca llegar a los excesos, nunca llegar a la violencia y mucho menos cometer actos ilícitos. Creo que es un tema muy delicado lo que hoy se está viviendo, una escalada de precios sin normatividad, yo creo que en ese sentido hay que ocuparnos; hoy quiero darle voz precisamente a esos ciudadanos que se han acercado con una servidora a decir, qué va a pasar, a ver si el Gobierno Municipal podría tendernos una mano precisamente en vista de ésta escalada de precios; pero también alzar la voz por los ciudadanos que ocupan el transporte público y que hoy se están subiendo a los taxis y que de la nada les dicen que ya no cuesta siete sino cuesta doce, es hacer un llamado a SEVITRA que vigile, y por supuesto esto sabemos que es un asunto de carácter estatal, al Ejecutivo pedirle que retire las concesiones a quienes estén subiendo el precio del transporte, que es precisamente lo que sube y el salario no sube o ha subido muy poco, creo que ésta es una cosa en la que se tienen que tomar cartas en el asunto de manera inmediata. Asimismo también el tema, ya que mañana van a ser los reyes magos, que la PROFECO esté atenta a estar vigilando que no se cometan abusos en las tiendas, que estén viendo, vigilando que los precios que ya llegaron, que ya están en la tienda no pueden ser re etiquetados, que finalmente tendrá que haber incrementos pero de manera medida, porque creo que hoy también hay quienes quieren hacer su agosto, como decimos, en el abuso a nuestras necesidades, porque finalmente creo que todos como oaxaqueños nos preocupa, tenemos hijos y pensamos en que finalmente esto no conviene a nadie; creo que el decir que las fuerzas políticas en un momento tomaron una decisión de tomar una reforma energética que en ese momento parecía benéfica, que en ese momento había sido una reforma que se había querido hacer hace muchos años, y que, bueno, se tomó el riesgo de hacerla, hoy desgraciadamente creo que nadie en su cabeza quiere que le vaya mal al País, hoy tenemos una situación delicada, una situación que pega en el bolsillo y cuando nos pega en el bolsillo pues es donde más duele porque finalmente lo que se gana del producto del trabajo es para satisfacer las necesidades básicas. En ese sentido Presidente, retomar esta petición si se pudiera ver esa manera de poder pues ayudar de manera más directa a quienes cumplen de manera puntual y poder tener un descuento mayoritario para poder pues ayudar en ese sentido, y hacer estas puntualizaciones de las instituciones que están

para el cuidado de la regulación de precios, la PROFECO y la SEVITRA, para que no se sigan dando este tipo de aumentos que son simplemente a gusto de los que manejan los taxis foráneos sobre todo. Es todo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias compañera Regidora. Sólo mencionar que estos cuatro puntos que presenté son solo algunos de los beneficios que contempla nuestra Ley de Ingresos, hay descuentos por ejemplo hasta del ochenta por ciento en el pago del impuesto al traslado de dominio para personas que adquieran casa de interés social, por ejemplo, y algunos otros que están considerados para favorecer la economía de nuestras familias. En el mismo tema solicitó la palabra el Regidor Sergio Bello”.- En uso de la palabra el Regidor Sergio Andrés Bello Guerra, dijo: “Con su permiso Presidente, Honorable Cabildo, medios de comunicación, público presente. Si bien es cierto que nos han dado una serie de explicaciones en relación a por qué hay este incremento a las gasolinas, y es muy comprensible en el hecho de que va a liberarse toda la situación que tiene que ver con ello, con la parte energética, también hay una realidad, hay una cantidad muy fuerte de impuestos especiales a las gasolinas, y eso también en el Partido Acción Nacional hemos ya presentado en el Congreso de la Unión, parte de líneas de acción, para revisar estos impuestos que al final sí le pega a los precios de las gasolinas. Sin embargo, entendiendo muy bien de que es una reforma que se va a llevar su tiempo y que la situación en el País no está en su momento más adecuado, yo creo que estamos todos conscientes de que la única manera de que la gente pueda sobrevivir y salir de esta situación es generando economía, es generando empleos, es generando que la gente tenga más recursos en sus bolsillos, y me da muchísimo gusto el escuchar toda la discusión en relación a la parte de los descuentos, pero no es nada más descuentos, y eso afortunadamente creo que estamos todos de acuerdo en que tenemos que trabajar por Oaxaca, en que la prioridad total tiene que ser un crecimiento, en que el turismo es base de la sustentación y que el empresariado necesita que se le dé oportunidades, esto provoca que haya incrementos en todos los insumos, si de por sí nuestra economía en Oaxaca por parte del mismo empresariado esta tronada; entonces, necesitamos trabajar más fuerte, necesitamos sumarnos todos para poder crecer, para poder realmente que la gente empiece a ver en su bolsillo lo que está sucediendo en el proceso de generación de empleos y en el proceso de generación de economía. En ese sentido yo quisiera también añadir que como Regidor de Turismo y de Transparencia, pues estamos totalmente dispuestos a trabajar en esta situación y en llevar a cabo la parte muy importante, que yo creo que es uno de los más sentidos deseos de la ciudadanía, que es la transparencia, es algo que también le ha pegado durísimo a toda la parte de la reforma energética, esa corrupción tan grande que existía y que sigue existiendo en muchas ocasiones en PEMEX y que no se ha querido atacar. Entonces, como parte del Cabildo yo pediría que nosotros también pusiéramos de nuestra parte para que no nada más sea el salir a la calle a protestar sino en realidad sumarnos todos y crecer para que Oaxaca

tenga lo que necesitamos. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias señor Regidor ¿Alguna otra participación en relación al tema? Gracias. Continuamos con el siguiente asunto general enlistado. Tiene la palabra la Regidora María de la Luz Ramírez Hernández”.- En uso de la palabra la Regidora María De La Luz Ramírez Hernández, dijo: “Buenas tardes a todos compañeros Regidores, público que nos acompaña, agradecida por su asistencia y por su interés en estas sesiones de Cabildo, son sesiones que son abiertas. En esta participación me gustaría proponer y pedir la posibilidad de que estas sesiones además de que tengan la presencia física de muchos ciudadanos, se pueda buscar un mecanismo para que sean también transmitidas vía internet, claro en concordancia con la situación económica y de austeridad que estamos hablando, pero pienso que sería muy importante que la población en general que no puede acudir físicamente, pueda tener la posibilidad de enterarse que es lo que aquí se está tratando y que es lo que aquí se está diciendo. Por otro lado también quiero informar, porque es una información, sobre los servicios del sistema recaudatorio que tenemos...”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Perdóneme compañera Regidora, no estamos entonces ya en el tema del aumento a la gasolina”.- En uso de la palabra la Regidora María De La Luz Ramírez Hernández, dijo: “Permítame entonces voy hablar del tema; entonces, voy a obviar lo que había dicho para otro punto. Bueno. En uso de la libertad que me concede como mexicana nuestra Carta Magna, quiero manifestar lo siguiente sobre el tema que nos está ocupando: La liberación de los precios de las gasolinas es otro golpe más a la de por si precaria economía de los mexicanos. Esta decisión del ejecutivo federal y sus cómplices en las Cámaras, es otro acto más de traición al pueblo de México. Quebrar a Pemex vía la asfixia fiscal y el abandono de nuestras plantas petroleras considero es un acto de traición por ser este sector de vital importancia para nuestra soberanía económica. Como Regidora de oposición reitero la posición política de mi Partido en contra de la mal llamada reforma energética. Es triste e indignante escuchar las explicaciones y motivos que dan a los ciudadanos el Secretario de Energía y el dirigente nacional del PRI, en sintonía con el jefe del Ejecutivo Federal. Si en lugar de vender a los privados nuestros hidrocarburos estuviéramos procesando nuestro petróleo, no estaríamos en la necesidad de comprar al extranjero gasolina para nuestro consumo en detrimento de nuestra economía y soberanía nacional. Es mi participación y ese es mi posicionamiento. Por otra parte le doy la bienvenida al plan de austeridad de esta autoridad”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias compañera Regidora. ¿Alguna otra intervención en el tema planteado por la Regidora Bárbara García? No habiendo más intervenciones pasamos al siguiente asunto registrado en el punto de asuntos generales. Tiene la palabra nuevamente la Regidora María de la Luz Ramírez Hernández para el siguiente asunto general”.- En uso de la palabra la Regidora María De La Luz Ramírez Hernández,



dijo: "Pido disculpas. Me refería yo hace un momento a los servicios del sistema recaudatorio, están en este momento al parecer varados en las oficinas que se encuentran de aquel lado de La Merced, en este momento hay ciudadanos que están queriendo hacer sus diferentes pagos y los están regresando porque el sistema no está funcionando. Entonces, bueno mi intervención es en ese sentido, que se tomen cartas inmediatas en el asunto ya que al no haber recaudación pues no nos capitalizamos y el Municipio tiene temas de urgente necesidad en este momento. Es todo".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Muchas gracias compañera Regidora, tomo nota y de inmediato giramos las instrucciones para que se revise esta situación. ¿Algún comentario en este asunto? Pasamos entonces al siguiente asunto general registrado por la Regidora Leslie Jiménez Valencia ¿Queda agotado? Pasamos al siguiente asunto inscrito por el Regidor Sergio Bello ¿De la misma manera queda agotado? Pasamos al asunto inscrito por el Regidor Jesús Ruiz Olmedo. Tiene la palabra el Regidor Jesús Ruiz Olmedo".- En uso de la palabra el Regidor Paulino Jesús Ruiz Olmedo, dijo: "Con su venia Presidente, compañeros concejales. Simplemente es en cuanto al proceso o procedimiento de entrega recepción en el sentido de que solamente hemos recibido Educación, no hemos tenido noticias de Desarrollo Económico, para que podamos entrar a las tareas que la misma comisión nos guarda. Entonces, solamente es eso Presidente, que tengamos ahí ya la agenda para que podamos avanzar en cuanto a la Regiduría de Desarrollo Económico y la Comisión de Vinos y Licores. Es cuanto Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Muchas gracias compañero Regidor. Tiene la palabra en este tema la Regidora María de la Luz Ramírez".- En uso de la palabra la Regidora María De La Luz Ramírez Hernández, dijo: "Es en relación también al tema de la entrega recepción, quiero manifestar que en la Regiduría que presidiré, no sé si en las demás sea el mismo caso, solamente recibimos la cuestión física, como son los muebles, las computadoras, pero no contamos absolutamente con algún archivo, algún documento que nos indique que hay pendiente en esa Regiduría o que temas están tratándose. Entonces, también quisiera yo pedirle a quien corresponda que nos allegue la información para poder también estar en posición de resolver lo que tenga que resolverse. Gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Con mucho gusto compañera Regidora. A partir de esta sesión en que se aprobó la propuesta de comisiones, a partir de este momento esperamos que se pueda entregar toda la información correspondiente. Pero también para efectos de que no haya ninguna situación de carácter irregular, acompañan a estos actos de entrega recepción la Contraloría Municipal y el área correspondiente de Patrimonio para que quede debidamente asentado; si fuera el caso de que no se entrega alguna documentación o algún el expediente, por supuesto la Contraloría y la Dirección de Patrimonio tomaran cartas en el asunto. ¿Alguna otra intervención en este tema? Bueno, registró un asunto el Síndico Segundo Juan Enrique Lira Vásquez. Tiene la

palabra el Síndico Segundo Juan Enrique Lira Vásquez”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez, dijo: “Muy buenas tardes a todos y a todas, compañeras y compañeros integrantes del Cabildo, público en general. Pues acabamos de aprobar la integración de las comisiones, solamente en forma personal e institucional me gustaría conminar, exhortar respetuosamente a quienes integran la administración pública municipal a tener una comunicación permanente con quienes integramos parte del Cabildo y formamos parte de todas las comisiones correspondientes. Son comisiones en las que tanto el PRI, MORENA, PAN y PT, integran cada una de las comisiones y tener mucha, mucha comunicación institucional, privilegiar los asuntos en que la ciudadanía tiene interés en que se resuelvan, no tener miedo a resolverlos, asumir un compromiso, porque gracias a ellos estamos aquí sentados, y pues también hacer un llamado a todos mis compañeros y compañeras de confianza, de solidaridad, somos un solo Cuerpo Edilicio, el Ayuntamiento, el Cabildo que estamos para servir a los demás. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias señor Síndico. Le comento solamente que todas y todos los servidores públicos de esta admiración municipal tienen la instrucción de estar cercanos con las y los concejales en el ámbito de su competencia, para que las y los concejales puedan tener la información adecuada, cercana y oportuna en lo que corresponde a las funciones y las facultades de la Regidoras, de los Regidores y de los Síndicos Municipales. ¿Algún otro asunto? Continúe señor Secretario con siguiente punto del orden del día”.- Enseguida el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, informa lo siguiente: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SEXTO**, que corresponde a la CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.- Por lo que siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos del día jueves cinco de enero del año dos mil diecisiete, el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.- -----

  
C. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ FRAGUAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ  
SANDOVAL HERNÁNDEZ.  
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL

  
C. JUAN ENRIQUE LIRA VÁSQUEZ  
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL

  
C. SERGIO ANDRÉS BELLO GUERRA  
REGIDOR

  
C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ  
REGIDORA

  
C. CORA GARCÍA BRETÓN  
REGIDORA

  
C. BÁRBARA GARCÍA CHÁVEZ  
REGIDORA

  
C. AZUCENA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ  
REGIDORA

  
C. LESLIE JIMÉNEZ VALENCIA  
REGIDORA

  
C. ROSARIO LEVI LÓPEZ LÓPEZ  
REGIDOR

  
C. MARÍA ELENA MARTÍNEZ ARNAUD  
REGIDORA

  
C. RENÉ DE JESÚS MARTÍNEZ PÉREZ  
VASCONCELOS  
REGIDOR

  
C. MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ HERNÁNDEZ  
REGIDORA

  
C. EDUARDO REYES SANTIAGO  
REGIDOR

  
C. PAULINO JESÚS RUIZ OLMEDO  
REGIDOR

  
C. KARLA VERÓNICA VILLACAÑA QUEVEDO  
REGIDORA

  
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN